

Alcaldía Municipal de Zacatecoluca Inexistencia sobre Informe Finales de Auditoría

Alcaldía Municipal de Zacatecoluca, Unidad de Acceso a la Información Pública, a las once horas veinte minutos del día veinticinco de abril del dos mil veintitrés, con el objetivo de divulgar la información oficiosa contenido en los Artículo 10 y 17 de la LAIP, esta UAIP, hace del conocimiento público lo siguiente:

- ✓ En el marco del cumplimiento de la Ley de Acceso a la Información Pública, las municipalidades están obligadas a divulgar la información pública oficiosa, generada por las diferentes unidades administrativas.
- ✓ Conforme al Artículo 50 de la LAIP es atribución del Oficial de Información promover la transparencia y hacer las gestiones internas necesarias para dicha finalidad, y así mismo las Unidades Administrativas en brindar la Información, conforme lo establece el Artículo 11 del RELAIP.
- ✓ Conforme al Artículo 17 de la Ley de Acceso a la Información Pública, expresa: " *Los consejos Municipales darán a conocer los informes finales de auditorías*", es Información Pública Oficiosa que deberá de publicarse en el Portal de Transparencia de la municipalidad, de conformidad con la Ley de Acceso a la Información Publica.

Por lo anterior, habiendo hecho las gestiones internas con la Unidad de Auditoría Interna, se hace constar que la Información Oficiosa consistente en los informes finales de auditorías, es de carácter **Inexistente** en vista que, durante los meses de **Diciembre 2022, Enero y Febrero del 2023**, No se realizaron Informes Finales de Auditoría, debido a que la Unidad de Auditoría Interna no contaba con Jefatura, justificación que brindo la Unidad de Auditoría Interna, no habiendo más que hacer constar y para los efectos legales correspondientes se firma la presente.



LIC. RODRIGO JOSÉ GUZMAN SOSA
Oficial de Información, Unidad de Acceso a la Información Pública
Alcaldía Municipal de Zacatecoluca